



DECRETO EXENTO N° 553.-

CASTRO, 29 DICIEMBRE DE 2017.-

VISTOS

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL; SESIÓN ORDINARIA N° 52 DEL 13.12.2017, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018, EL DECRETO ALCALDICO DE PUBLICACIÓN N° 543 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONSIDERANDO

El llamado a Licitación Pública Código ID N° 966131-75-LE17 denominada "ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO ANIVERSARIO DE CASTRO", que aprueba la Publicación de la presente Licitación.-

DECRETO

MODIFIQUESE, la comisión evaluadora de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 543 de fecha 20 de diciembre de 2017, la cual quedará definida de la siguiente manera:

NOMBRESE, LA COMISIÓN del acto de apertura y evaluación de las ofertas:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR SECPLAN, O SU REPRESENTANTE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV//mpv.-

DISTRIBUCION

- c.c. RELACIONES PÚBLICAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE